

Lunes 12.05.14  
SUR



Junto a los terrenos del antiguo acuartelamiento pasa la línea de Cercanías, con parada a 300 metros. :: S SALAS

## La Junta se opone al modelo de parque para el campamento Benítez



JESÚS HINOJOSA

✉ jhinojosa@diariosur.es

**El Gobierno andaluz, que tiene la última palabra para dar la luz verde al proyecto, insiste al Ayuntamiento en que no es un espacio metropolitano**

**MÁLAGA.** Con las primeras obras para convertir los terrenos del antiguo campamento Benítez en un parque de uso ciudadano prácticamente finalizadas, el proyecto sigue su curso por la senda de la burocracia

previa a la contratación de los trabajos del parque en sí, que todavía se vislumbran lejanos en el tiempo pese a que la intención del alcalde, Francisco de la Torre, era que pudieran materializarse en la segunda mitad de este año. La Gerencia Municipal de Urbanismo tramita el plan especial previo a la aprobación del proyecto y la licitación de la actuación, un procedimiento que depende del visto bueno de las administraciones central y regional y que, por lo pronto, ya se ha topado con el reparo inicial de esta última que, para más 'inri', es la que tiene la última palabra a la hora de autorizar o no el desarrollo de los suelos.

El reparo ha venido plasmado en un informe de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el que se argumenta que, por mucho que el Ayuntamiento bau-

tice el proyecto en el expediente como parque metropolitano –en concreto lo denomina como ‘Parque Metropolitano del Mediterráneo’–, para el Gobierno andaluz no puede tener esa consideración, lo que lo exime en última instancia de costear su ejecución y mantenimiento. «Es necesario señalar que los terrenos ordenados por el plan especial no forman parte del sistema de parques metropolitanos propuestos por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (PO-

**La postura de la Administración regional la exime de tener que costear la actuación**

## Calculan que acudirán seis mil personas en los días punta

✉ J. H.

**MÁLAGA.** El plan urbanístico elaborado por el Ayuntamiento para habilitar un parque de uso ciudadano en los terrenos del campamento Benítez contiene un estudio de tráfico que parte de la premisa de que esta zona de esparcimiento generará una atracción de público similar

a la del parque del Alamillo, en Sevilla. Así, el estudio calcula que el parque del Benítez atraerá a un millón de personas al año y a unas seis mil en los días punta, es decir, en los fines de semana.

A partir de esos datos, el estudio hace un reparto de modos de desplazamientos por el que calcula que

el 63% de los viajes al parque se harán en coche, el 20% utilizando la línea de Cercanías que tiene parada junto a Plaza Mayor, el 10% en moto, el 3% en autobús discrecional, el 2% en autobús de línea y el 2% en bicicleta.

En base a esto, se concluye que, para la puesta en uso del parque, serán necesarias 288 plazas de aparcamiento para coches, 66 para motos y tres para autobuses. El plan especial prevé las 66 plazas para motos y cuatro para autobús, pero solo 245 para vehículos en el perímetro de la zona. No obstante, apunta que,

en las zonas urbanizadas del entorno del parque, existen otras 245 plazas que también podrían ser utilizadas. El estudio de tráfico determina que el incremento de tráfico que producirá el parque en las glorietsas del vial que comunica la autovía del aeropuerto y la de Guadalmar resulta «perfectamente» asumible. Asimismo, apunta que el aumento de intensidad de la circulación en las citadas autovías será «infimo» pese a que se habilita una entrada y salida al recinto en la autovía del aeropuerto que desemboca en Torremolinos.

### Confrontación

De este modo, se abre una nueva vía de confrontación entre el Ayuntamiento y la Administración regional que, aunque ya estaba anunciada por las afirmaciones de algunos responsables autonómicos al rechazar que el parque del Benítez pueda ser considerado como metropolitano como pretende el Ayuntamiento, queda ahora plasmada en negro sobre blanco.

El informe subraya igualmente que el plan especial para la conversión del Benítez en parque debe especificar cuál es «la Administración responsable de la ejecución del parque». En ese sentido, la Junta recuerda que en la memoria económica de su plan metropolitano se señala que el Gobierno central era el responsable de la ejecución del ‘Parque de Interpretación del Transporte y la Obra Pública en el Campamento Benítez’, proyecto promovido en su momento por el Ministerio de Fomento y finalmente descartado.

Del informe se deduce dos cuestiones claras. La primera es que el Ayuntamiento tendrá que cambiar la concepción del parque como zona verde de carácter metropolitano si es que quiere contar con la obligatoria luz verde de la Junta. Y la segunda es que, de este modo, ésta se desentiende totalmente de su ejecución y financiación.

Hasta ahora el Ayuntamiento ha invertido un millón de euros para la primera fase de adecuación de los terrenos y están presupuestados dos millones de euros en las cuentas locales de este año para seguir avanzando en el proyecto del parque, cantidad que serviría para financiar el vial de acceso perimetral con aparcamientos, la pavimentación y estabilización de los caminos peatonales, las labores de reforestación, la jardinería y el mobiliario urbano, con lo que podría abrirse al público tras su ejecución.

No obstante, antes tiene que aprobar el proyecto y, con anterioridad a éste, el plan especial, que no solo está condicionado al dictamen final de la Consejería de Medio Ambiente, avanzado por el citado informe que ya ha recibido el Ayuntamiento, si no también a los que tienen que evacuar la Dirección General de Aviación Civil, la Gerencia de Aguas de la Junta y la Demarcación de Carreteras del Estado, con carácter vinculante.